



ORD.N° : 929/2024

ANT. : OF. ORD. MMA N° 240520

**MAT. : GRUPO DE TAREA PARA ELABORACIÓN
DEL REGLAMENTO SOBRE PLANES DE
GESTIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS
INVASORAS**

SANTIAGO, 20/03/2024

DE : DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA CENTRAL

**A : SEÑOR MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE SUBSECRETARIO DEL MEDIO
AMBIENTE MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar y en respuesta al Oficio del antecedente, tengo a bien comunicar a Ud., que las personas que participarán en el Grupo de Tarea, para la elaboración del reglamento sobre los planes de gestión de especies exóticas invasoras, son las siguientes:

NOMBRE	MAIL	DIVISIÓN
Velia Arriagada	[REDACTED]	Jurídica
Roberto Rojas	[REDACTED]	Jurídica
Rafael Asenjo	[REDACTED]	Protección de RRNN Renovables
Miguel Angel Trivelli	[REDACTED]	Protección de RRNN Renovables
Lilian Ibáñez Olate	[REDACTED]	Protección Agrícola - Forestal y Semillas
Gemita Farías Fernández	[REDACTED]	Protección Agrícola - Forestal y Semillas

Saluda atentamente,



JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

AZC/RAF/MAT

c.c.: Andrea Collao Veliz Jefa División Jurídica Oficina Central
Sandra Bustos Orellana Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas Oficina Central
Hugo Alejandro Araya Veliz Jefe (S) División Protección Pecuaria Oficina Central
Marcela Soledad Cespedes Moya Secretaría Departamento de Vida Silvestre Oficina Central
Marisol Haydee Cifuentes Albornoz Secretaría División Protección de los Recursos Naturales Renovables Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - [REDACTED] - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=153750211&hash=f3972>